UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 067-2019-FCA-CF

Ayacucho, marzo 28 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **Yohcin FIGUEROA PALOMINO**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Yohcin FIGUEROA PALOMINO**, con Solicitud Nº 6956-2018 solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con fecha 13 de marzo de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de marzo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales al señor **Yohcin FIGUEROA PALOMINO.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaría General
EP Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo